Viernes 17 octubre de 2025 | 07:57

Suprema rebaja a 5 años de cárcel la sentencia de conductor ebrio que mató a joven madre en Chillán

Fabián Polanco
Periodista Judicial Radio Bío Bío Concepción

Publicado por Daniela Salgado

Seguimos criterios de The Trust Project — Ética y transparencia de BioBioChile

CONTEXTO | ARCHIVO – Facebook

1.177 visitas

VER RESUMEN

La Corte Suprema rebajó a 5 años de cárcel la pena que debe cumplir un conductor que, manejando en estado de ebriedad y a exceso de velocidad, mató a una joven el año pasado en Chillán, en la región de Ñuble. La Fiscalía había logrado la mitad de los 14 años de prisión solicitada, pero un recurso de nulidad de la defensa logró la rebaja.

Indignación causó en Chillán esta sentencia del máximo tribunal, principalmente en la familia de **Kathalina Mellado Gutiérrez, que murió el año pasado por la conducción en estado de ebriedad y a exceso de velocidad de Felipe Morales Campos.**

Lee también...

En prisión preventiva queda conductor ebrio que causó muerte de joven en Chillán: circulaba a 157 km/h

La Fiscalía, que había solicitado 14 años de cárcel, logró una pena de 7 años, al aplicar el Tribunal Oral de Chillán las sanciones de la **Ley Emilia por el manejo con 2,08 gramos de alcohol en la sangre, y de la Ley Toretto por manejo a 170 kilómetros por hora.**

Rebaja de sentencia

La Corte Suprema, sin embargo, **rebajó la sentencia a 5 años de cárcel**, al acoger un **recurso de nulidad** y determinar que **una persona no puede ser condenada por dos delitos** a partir de un mismo hecho, como lo explicó el abogado defensor Rodrigo Vera Lama.

0:00 / 0:00

Para el padre de la víctima, Cristian Mellado, se trata de un fallo que no hace justicia, aunque **ninguna pena —dijo— podría reparar la pérdida** y el daño causado no solo a él, sino también a su nieta que quedó sin su madre.

0:00 / 0:00

En el caso actuó como querellante la abogada Paula Bustos Ríos, quien sostuvo que **este tipo de resoluciones causa desaliento en las víctimas.**

0:00 / 0:00

Morales Campos debería mantenerse en la cárcel para el cumplimiento de los 5 años de pena, aunque la defensa ya pidió a la Corte de Apelaciones el beneficio de la libertad vigilada. Se mantiene vigente, además, la inhabilitación perpetua para manejar, así como el pago de 165 millones de pesos como indemnización.

¿ENCONTRASTE UN ERROR? AVÍSANOS

Revisa nuestra página de correcciones

Mostrar Comentarios

Síguenos en Google News: | Suscríbete en nuestro canal de Whatsapp: | Suscríbete en nuestro canal de Youtube:

Google News | WhatsApp | YouTube

Suscríbete a nuestros Newsletters

Recibe lo mejor de BioBioChile en nuestros Newsletters, entregados directamente a usted de forma gratuita

Ingresa aquí

Menos presión en el bolsillo: las tasas de los créditos hipotecarios tocan mínimos de más de dos años

- Nueva tendencia inmobiliaria: Puente Alto se pone de moda y equipara a Las Condes en búsqueda de casas
- Con una inversión de más de $40 billones en la RM: Gobierno presenta plan de infraestructura a 30 años

MÁS NOTICIAS

+ VISTO AHORA

199 visitas
FACh confirma que piloto del Black Hawk fue víctima fatal del accidente y revela su identidad

160 visitas
Ubican helicóptero Black Hawk de la FACh con 3 tripulantes vivos y uno muerto en Campos de Hielo Sur

122 visitas
Trasladan a padres de Krishna Aguilera para prueba de ADN tras presunto hallazgo de restos biológicos

97 visitas
Boric califica de "sinvergüenzura" tildar a funcionarios públicos como parásitos del Estado

bbcl | ALIANZAS BBCL

Nacional
Internacional
Economía
Deportes
Tendencias
Opinión
Reportajes
Tarifas Políticas

Internacional: DW, EFE, Perfil, iff, France 24, europa press, RPP Noticias, La Razón, El Mundo
Nacional: AT, elDía, La Discusión, El Pinguino, nos, El Diario, El Centro, contacto907
Especializados: TRAMA, Mongabay Latam, Entrepreneur, Tekios, Dialogue Earth

Seguimos criterios de The Trust Project

Whatsapp Comercial | Whatsapp Radio Bío Bío

Contenidos bajo licencia Creative Commons (CC-BY-NC) salvo donde indique lo contrario. | Basado en Sistema WordPress.

Desarrollado por Bío Bío Comunicaciones 2025
Concepción - Chile